

Comunicado

No. 55

Villahermosa, Tab., 23 de febrero de 2017

Mantiene su esencia el Artículo 3o, en la educación para la paz y la democracia: Nuño Mayer

Se tiene un México con desarrollo, estabilidad y paz, con respeto a los derechos humanos, comenta

Entrega al gobernador de Tabasco facsímilar de la Constitución de 1917

Indica que la Constitución tiene cambios y también continuidad, y sigue siendo guía

Aurelio Nuño Mayer, secretario de Educación Pública, manifestó aquí que el Artículo tercero constitucional, se mantiene como la esencia de la educación pública, para educar para la paz y la democracia, en un México con desarrollo, estabilidad y respeto a los derechos humanos.

En la ceremonia de entrega del facsímilar de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917* al gobernador Arturo Núñez Jiménez, dijo que con la última reforma constitucional, hoy se reconoce el derecho de los niños a una educación de calidad, y se tiene la base para la capacitación, profesionalización y evaluación de los maestros.

En el acto efectuado en Palacio de Gobierno, el secretario de Educación Pública señaló que la Constitución, la más longeva de Iberoamérica y el mundo occidental, mantiene la esencia del Artículo tercero, el más discutido por el Constituyente, y entrevera luchas anteriores a su promulgación, así como las relativas a los últimos 100 años.

Luego de develar la placa conmemorativa por el centenario de la Constitución, destacó la continuidad del proyecto de educación pública laica, gratuita y obligatoria.

Se refirió también a los cambios a la Carta Magna, y las transformaciones en la sociedad, y recordó que el proyecto socialista del presidente Cárdenas y las reformas de Jaime Torres Bodet han sido base del actual ordenamiento que sigue siendo guía para seguir cumpliendo sueños, porque tiene cambios, pero también continuidad.

A su vez, el gobernador de Tabasco recordó las diversas reformas constitucionales, en las diversas administraciones del Gobierno Federal.

---000---